

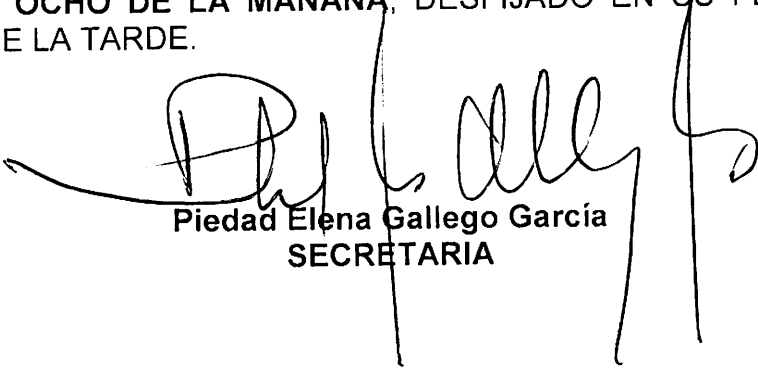


REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Cra. 14 No. 11 – 44 Piso 2. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com

TRASLADO CIVIL NÚMERO: 19 - 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	ASUNTO
ejecutivo 2017-00083	banco agrario de Colombia	sorenid López Laverde	29 de octubre de 2020	3 de noviembre de 2020	De la liquidación crédito e intereses presentada parte demandante, a la parte demandada, por tres días según artículo 446 Nral 2 Código General del proceso y artículo 110 C G.P.
ejecutivo2918- 00089	banco agrario de Colombia	Orlando de Jesús Areiza Castrillón	29 de octubre de 2020	3 de noviembre de 2020	De la liquidación del crédito e intereses presentada por la parte demandante, a la parte demandada por el termino de tres días, según artículo 446 Nral 2 Codigo General del Proceso y artículo 110 C G P.

**FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY 28 de Octubre 2020
SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO
LAS CINCO DE LA TARDE.**


Piedad Elena Gallego García
SECRETARIA